

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Criterios y requisitos de Legibilidad

NO APLICA

En virtud de las atribuciones conferidas a **CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN** en el Artículo CAPITULO 1 ARTICULO 1 del DECRETO DE CREACION DEL COESPO, no aplica a esta dependencia/entidad, publicar la información dispuesta en el Artículo 70, fracción VI, inciso b de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.